

## ACTA # 001 - 2018

### ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE EL SOL S.A. AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS, CELEBRADA EL 28 DE MARZO DE 2018.

En la ciudad de Guayaquil, a las 10h00 del día 28 de marzo del 2018, en el local social de la compañía, ubicado en la Av. Francisco de Orellana, Torres Atlas - Torre A, Piso 5, Oficina 1, se reúnen los accionistas de la compañía, señores: **BETTY ROJAS VILLACIS** propietaria de una (1) acción ordinaria y nominativa de un valor de (\$10) diez dólares de los Estados Unidos de América, con derecho a un (1) voto; **ANDREA DE SOUZA GONZALEZ** en calidad de Apoderada General de **BIENES & RAICES BIRASOL S.A.**, propietaria de trescientos noventa y nueve (399) acciones ordinarias y nominativas de un valor de (\$10) diez dólares de los Estados Unidos de América, con derecho a trescientos noventa y nueve (399) votos.

Estando presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, el mismo que asciende a la suma de USD \$ 4,000.00 (CUATRO MIL 0/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA), los accionistas deciden constituirse en Junta General Universal de conformidad con lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías y del artículo 7 de la Resolución JB-2001-293, para tratar los siguientes puntos del orden del día:

#### PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA:

1. **CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL GERENTE SOBRE EL EJERCICIO ECONÓMICO 2017.**
2. **CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL COMISARIO.**
3. **CONOCER Y APROBAR EL INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES CON CORTE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017.**
4. **CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL BALANCE GENERAL.**
5. **REPARTO DE UTILIDADES OBTENIDAS DEL EJERCICIO FISCAL 2017.**
6. **DESIGNACIÓN DE COMISARIO PARA EL PERIODO 2018.**

Preside la sesión la señora Betty Rojas Villacis; y actúa como Secretario, el señor Alfredo Cuentas Ramos, Gerente de la Compañía.

De acuerdo al artículo 12 de la Resolución JB-2001-293 de la Junta Bancaria, por Secretaría se formula el listado de los accionistas presentes, y considerando que se encuentra presente y representado la totalidad del capital social de la compañía, y todos están de acuerdo en tratar los puntos del orden del día establecidos, se declara conforme a la ley constituida la Junta General Universal de Accionistas de **EL SOL S.A. AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS**, teniendo como asuntos del orden del día, los que se han fijado anteriormente.

Se procede a tratar el primer punto del orden del día: **CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL GERENTE SOBRE EL EJERCICIO ECONÓMICO 2017.**- Toma la palabra la señorita Andrea De Souza, quien pone a conocimiento de los presentes el Informe del Gerente sobre el ejercicio económico 2017, dentro de lo cual destaca que en el informe se presentan los hechos más relevantes en el periodo económico, en consecuencia, solicita a los presentes la aprobación del informe de gestiones en mención.

Los accionistas presentes resuelven de forma unánime, con el total de los votos, aprobar el Informe del Gerente sobre el ejercicio económico 2017 presentado por el señor Alfredo Cuentas Ramos.

A continuación se procede a tratar el segundo punto del orden del día: **CONOCER Y RESOLVER EL INFORME DEL COMISARIO.**- Toma la palabra la señora Betty Rojas Villacis, quien pone a conocimiento de los accionistas presentes el informe presentado por el comisario, CPA Katherine Chávez Palma, en este se expresa la opinión del comisario acerca de la veracidad, razonabilidad y suficiencia de la información financiera por ella revisada; por tanto se solicita la aprobación de la Junta General de Accionistas.

La junta presente luego de varias deliberaciones, resolvió de forma unánime, aprobar el Informe del Comisario, CPA Katherine Chávez Palma, y disponen adjuntar dicho informe al expediente de la presente acta.

Se procede a tratar el tercer punto del orden del día: **CONOCER Y APROBAR EL INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES CON CORTE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017.**- Toma la palabra el señor Alfredo Cuentas Ramos, quien pone a conocimiento de los accionistas presentes el informe de los auditores independientes con corte al 31 de diciembre de 2017, los cuales luego de haber sido revisados por los presentes, procede a solicitar la aprobación de los mismos.

Los accionistas presentes, resuelven de forma unánime, aprobar el informe de los auditores independientes con corte al 31 de diciembre de 2017, para lo cual disponen que se conserve el original dentro del expediente de la presente acta.

Se procede a tratar el cuarto punto del orden del día: **CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL BALANCE GENERAL.**- Toma la palabra la señorita Andrea De Souza González, quien pone a conocimiento de los accionistas presentes el Balance General de la compañía del ejercicio fiscal 2017, además a este se adjuntan los Estados de Resultados, Estados de Cambios en el Patrimonio, Estado de utilidades no distribuidas y las notas explicativas a los estados financieros del ejercicio económico 2017, en donde se demuestra la situación financiera de la compañía.

Así mismo expresa que la compañía ha cumplido con todas sus obligaciones legales, tributarias y financieras ante el Servicio de Rentas Internas, la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, y empleados. Por este motivo solicita a los presentes que se apruebe los Estados Financieros antes mencionados.

La junta de Accionistas acepta por unanimidad la moción presentada y aprueba el Balance General, Estado de Resultados, Estado de cambios en el Patrimonio, Estado de Utilidades distribuida y las notas explicativas a los estados financieros del ejercicio fiscal del año 2017; en consecuencia dispone al secretario que se remitan los documentos antes mencionados al ente de control con la finalidad de dar cumplimiento a lo determinado por la ley.

Inmediatamente se procede a tratar el quinto punto del día: **REPARTO DE UTILIDADES OBTENIDAS DEL EJERCICIO FISCAL 2017.**- Toma la palabra la señora Betty Rojas, quien pone a conocimiento de los accionistas que una vez aprobado el Balance General del ejercicio 2017, en este se detalla que existen utilidades para los accionistas por un

valor de \$30,384.66 por lo que mociona que debería pagarse a cada uno de los accionistas de acuerdo al porcentaje de sus acciones y a la solvencia de la compañía.

La moción presentada por la señora Betty Rojas fue analizada y aprobada por unanimidad por los accionistas participantes, y resuelven autorizar al señor Alfredo Cuentas en su calidad de Gerente para que realice el pago de los dividendos a los accionistas de conformidad con sus porcentajes de participación.

Se procede a tratar el sexto y último punto del orden del día: **DESIGNACIÓN DE COMISARIO PARA EL PERIODO 2018.** - Toma la palabra el señor Alfredo Cuentas Ramos, quien menciona, que conforme lo determinan los estatutos de la compañía, para el periodo 2018 se deberá designar un comisario, para lo cual propone a la CPA. Martha Quimí Calderón para el ejercicio del cargo.

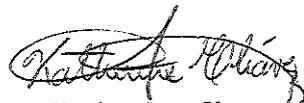
Los accionistas presentes resuelven de forma unánime designar a la CPA. Martha Quimí Calderón para que ejerza el cargo de comisario de la compañía para el periodo 2018, en consecuencia, dispone al Gerente de la compañía que procedan a realizar el correspondiente nombramiento al comisario.

Finalmente, la Junta General de Accionistas de **EL SOL S.A. AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS**, dispone al Gerente que se remita una copia certificada del presente acta a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, más copia los respectivos documentos tratados durante la sesión. .

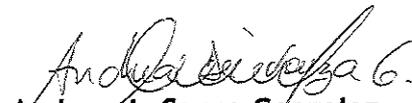
No habiendo otro asunto que tratar, La Presidencia concede un receso para la elaboración del acta respectiva, la cual una vez terminada es leída a delante de todos los asistentes nombrados al inicio, la misma que es aprobada y ratificada por unanimidad.

Se levanta la sesión siendo las 11:30.

p.- BIENES & RAICES BIRASOL S.A.



Cpa. Katherine Chavez P.  
Comisario Principal



Andrea de Souza Gonzalez  
Apoderada General



Betty Rojas Villacis  
Presidente de la Junta



Alfredo Cuentas Ramos  
Secretario de la Junta